

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

Adjunto se remite pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá en la contratación, de la GESTIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA DEHESA BOYAL Y DEL BAR-TERRAZA ANEXO, a fin de que se elabore el correspondiente informe de fiscalización, al que se refiere la Disposición Adicional 3ª de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Puertollano, 8 de mayo de 2018.

JEFE UNIDAD PATRIMONIO Y CONTRATACION

FDO.- MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ